

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Servicio de Registro Civil e Identificación
Servicio de Registro Civil e Identificación (01, 04)

PARTIDA	:	10
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		206.161.726
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		25.357
	01	Arriendo de Activos No Financieros		25.357
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		205.222.191
	02	Venta de Servicios		205.222.191
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		914.148
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		819.011
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		95.127
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		206.161.726
21		GASTOS EN PERSONAL	02	80.408.516
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	114.978.038
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		9.632.073
	01	Impuestos		8.813.062
	99	Otros Integros al Fisco		819.011
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.143.069
	02	Proyectos		1.143.069
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	49
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	3.239

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Servicio de Registro Civil e Identificación
Servicio de Registro Civil e Identificación (01, 04)

PARTIDA	:	10
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

No se considerará dentro de la dotación a las personas que se desempeñen como oficiales civiles adjuntos ajenos al Servicio. Se podrá contratar personal de reemplazo en aquellos casos que, por cualquier razón, funcionarios a contrata se encuentran imposibilitados de desempeñar sus cargos por un período igual o superior a 15 días.

Dichas contrataciones no se imputarán a la respectiva dotación máxima de personal y solo podrán efectuarse si la entidad cuenta con recursos disponibles para tal efecto, lo que deberá ser certificado por la autoridad superior de la institución, sobre la base del informe de su unidad de finanzas. Tal certificación se acompañará al respectivo acto administrativo.

b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	341.927
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional, en Miles de \$	195.980
- En el Exterior, en Miles de \$	7.307
d) Convenios con personas naturales	
- N° de Personas	9
- Miles de \$	304.936
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	26
- Miles de \$	252.927
f) El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará, durante el primer semestre del año 2027, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los montos destinados para cumplir con las funciones establecidas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.	

03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	164.608

04	El Servicio de Registro Civil e Identificación presentará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el número de personas mayores de catorce años y menores de dieciocho años que han realizado la rectificación de sexo registral a través del procedimiento de la Ley N°21.120. Además, deberá informar sobre el número de procedimientos en los que hubo oposición de un padre, madre, representante legal o quien tenga el cuidado personal del beneficiario de cambio de sexo registral.	
----	---	--